

## 3.3. El ahorro y la seguridad social en el sistema cooperativo. Análisis del caso cooperativa especializada de ahorro y crédito COOTRACERREJÓN

Javier Andrés Silva



### Preámbulo

La economía ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo empresarial y no en las personas. En pocas palabras, las personas están al servicio de la economía, la prosperidad económica y empresarial se da a expensas de las personas y su bienestar. Al contrario, el sistema social económico solidario genera instrumentos importantes a la hora de pensar en un sistema de seguridad social.

El caso que se expone a continuación es el de COOTRACERREJON, una cooperativa colombiana de los trabajadores del Cerrejón, que promueve diferentes acciones a favor de su base social, entre las que se destaca el ahorro asociativo con miras a generar mejores resultados en la seguridad social integral de los asociados. En donde lo social también tiene relación con la prosperidad colectiva y la seguridad de las personas, especialmente en el futuro.

### Presentación – Contexto

Las organizaciones de economía solidaria han demostrado a lo largo del tiempo, la gran capacidad que tienen de generar elementos valiosos de bienestar y calidad de vida para las personas. Sin duda alguna, la administración de recursos económicos representados en aportes sociales y en créditos, es en sí misma una ventaja para los usuarios del sistema, además de las múltiples ventajas derivadas de la solidaridad y expresadas eficientemente en la generación de renta económica y renta social.

Sin embargo, cuando se habla del ahorro y las posibilidades humanas que este ejercicio conlleva, debemos remitirnos inmediatamente a una de las ventajas más grandes que tiene el sistema social económico solidario, con esta ventaja, se debe reconocer además la capacidad que tienen estas organizaciones de generar instrumentos importantes a la hora de pensar en un sistema de seguridad social.

A partir de lo anterior, es importante que las personas reconozcan el contexto en el que se desenvuelven actualmente. Vivimos en una crisis de civilización marcada por el crecimiento desmedido de la economía de capital y su ejercicio acumulativo en manos de pocas personas. Podríamos afirmar que el ejercicio económico de capital en sí mismo no es negativo. Necesitamos economías prósperas que permitan el desarrollo humano a partir de la generación de empleo digno, salarios justos, medios de ahorro, oferta de bienes y servicios, como también estabilidad en los instrumentos de seguridad social. Sin embargo, el uso excesivo del capital y la necesidad de acumulación del mismo, ha hecho que los gobiernos y sus políticas estatales enfoquen el desarrollo de las naciones en la prosperidad económica y empresarial, a expensas de las personas y su bienestar.

No hay que ir tan lejos para apreciar este fenómeno mundial. Desde hace cerca de 30 años, en nuestro país se han reafirmado estas prácticas. Los sectores empresariales, en especial las instituciones bancarias gozan de especial protección del Estado mientras que los individuos ven continuamente como se deterioran sus posibilidades de llevar una vida digna. Desde la ley 50 de 1990, los trabajadores han perdido la retroactividad de sus cesantías (recurso importante de ahorro), la estabilidad laboral, los contratos de trabajo a término indefinido y la posibilidad real de aumento salarial anual. La economía ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo empresarial y no en las personas. En pocas palabras, las personas están al servicio de la economía y no al contrario.

En nuestro país se respira un ambiente político y económico en donde cada vez más se atenta contra la seguridad social representada en salud, empleo digno y de calidad, posibilidad de jubilación y expectativa de ahorro.

Bajo este panorama surgen entonces profundos desequilibrios sociales y económicos que amplían

gradualmente la brecha entre los que más poseen y los que menos tienen recursos, dinero, posibilidades y ahorro.

### Análisis del problema

Según los aspectos manifestados en el contexto anterior, el problema actual de las personas es que a medida que pasa el tiempo sus posibilidades de vivir una vida prospera y feliz, las posibilidades de desarrollar sus capacidades humanas, es cada vez más difícil. A los profundos desequilibrios económicos que vive actualmente nuestra sociedad, en el contexto colombiano es necesario sumar los altos niveles de desempleo, la flexibilización laboral, el trabajo por horas mal remunerado y la carencia de condiciones que faciliten el acceso a la seguridad social en todos sus ámbitos (salud, educación, jubilación, ahorro).

Como lo menciona la filósofa norteamericana Martha Nussbaum (2013) por supuesto que necesitamos una economía y un sector empresarial próspero en nuestros países, pero también se requiere de mayor educación en otras disciplinas como las artes y las humanidades que permitan construir un sistema educativo crítico y reflexivo. Bajo esta perspectiva, la tan anhelada solidez económica que buscan los gobiernos, no debería ser un fin en sí mismo sino un medio para conseguir un fin más humano.

En talleres realizados, se adelantó un sondeo con 25 fondos de empleados y cooperativas, un grupo de 30 personas asociadas una de cada entidad, concluyendo los siguientes elementos, importantes para nuestra discusión sobre el ahorro y la promoción de la seguridad social en el sistema cooperativo:

- El 99% de los asistentes se encuentra endeudado con su sistema cooperativo y con entidades financieras.
- Solo el 10% en promedio debe dinero a su entidad de economía solidaria.

- Más del 90% no se consideran dueños y usuarios de su entidad de economía solidaria.
- El 82% no cuenta con ahorros diferentes a los aportes sociales y ahorros permanentes depositados en su entidad solidaria.
- Cerca del 40% se ha retirado por lo menos una vez del sistema de economía solidaria, ha gastado sus ahorros y ha regresado a su vínculo asociativo.
- El 62% de los indagados no consideran a las entidades solidarias como promotoras de instrumentos de seguridad social.
- El 50% de las entidades sondeadas gozan de sobre liquidez económico producto de la agresividad del mercado de capital, especialmente de los bancos.

Los anteriores resultados se pueden tornar algo desalentadores, en especial cuando el común de los asociados a formas solidarias, desconocen las verdaderas ventajas de ahorro y el aporte social y las ventajas derivadas de su vínculo participativo en este tipo de entidades.

Bajo este análisis, subyace la necesidad de fortalecer los instrumentos de educación, formación e información asociativa de forma tal que la educación no se considere como un simple escenario acumulativo de horas "cursadas", sino que cumpla su papel transformador de consciencias y promotor del pensamiento crítico, actividades que permitan un análisis individual más cercano a la realidad humana y las posibilidades de bienestar colectivo.

A pesar de las cifras anteriores, gradualmente muchas entidades se han dedicado a desarrollar sendos ejercicios educativos con el ánimo que sus asociados no transiten entre sectores económicos y pierdan gradualmente las ventajas del ahorro y la consolidación de la riqueza económica y social colectiva, ventaja que permite el sistema de economía solidaria.

A continuación, detallamos algunos aspectos de la entidad seleccionada como caso de análisis.

### Experiencia analizada

Un grupo de trabajadores de INTERCOR, hoy Cerejón Limited, teniendo en cuenta la importancia de tener a su disposición un aliado solidario que estuviera dispuesto a satisfacer sus necesidades, como también sus aspiraciones sociales y económicas, conformaron una Cooperativa. Por ello, después de múltiples reuniones se instalaron en asamblea el 14 de septiembre de 1985 y declararon constituida la sociedad que se denominaría Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de INTERCOR "COOTRAINTERCOR", con aportes iniciales de \$160.000, domiciliada en Barranquilla; nació con la Resolución No. 1299 del 10 de julio de 1987, otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP).

Posteriormente cambiaron su razón social a COOTRACERREJON y luego de algunos años trabajando bajo la figura de Cooperativa de Aporte y Crédito, durante el periodo 2012- 2016, decidieron tramitar la solicitud de conversión a la figura de ahorro y crédito ante la Superintendencia de Economía Solidaria, en la actualidad desarrollan este esquema con 6100 asociados y activos de \$76.957,1 millones de pesos al corte del 31 de diciembre de 2018.

Esta entidad fue seleccionada como caso de trabajo, en virtud de su profundo interés en la promoción de distintos aspectos cooperativos en favor de su base social, entre los que se destaca el ahorro asociativo.

El interés por la promoción del ahorro con miras a generar mejores resultados en la seguridad social integral de los asociados, ha sido una tarea permanente en la vida de la cooperativa. Sin embargo, dos aspectos fundamentales resaltan en la actualidad financiera de la entidad. El primer aspecto se

refiere a la necesidad de disminuir el endeudamiento bancario tanto de la entidad como de los asociados. El común de los asociados a la entidad, gozan de diversas ofertas crediticias que al ser aceptadas continuamente disminuyen la capacidad de ahorro y aporte social, situación que los lleva a cruzar sus cuentas y retirarse de la entidad. Es decir, algunos asociados dejan de ser dueños de su entidad y se convierten en "clientes de un banco". De igual manera, antes de la conversión de la cooperativa a entidad especializada en ahorro y crédito, la fuente de recursos para el otorgamiento de créditos era, en gran proporción, el endeudamiento bancario.

El segundo aspecto tiene que ver con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los asociados. Si bien es cierto, el crédito es el servicio bandera de la entidad, además de ello la administración se ha propuesto la construcción de un ahorro consolidado y permanente que permita a los asociados sortear situaciones futuras como: retiro no voluntario de la entidad patronal, sobreendeudamiento con el sistema financiero, endeudamiento con agentes subterráneos de crédito (gota a gota y paga diario) y baja asignación de jubilación, entre otros.

Así las cosas, mediante mecanismos permanentes de información y capacitación, la entidad ha venido fortaleciendo sus instrumentos de ahorro asociativo, entre ellos campañas de comprensión y buen uso del ahorro permanente, el ahorro voluntario y los aportes sociales. Todo lo anterior se combina eficazmente con programas de estímulo social orientados, no ha beneficiar a los asociados mediante la asistencia, sino mediante la mutualidad propia de las entidades de economía solidaria.

Al corte del 31 de diciembre de 2018, la entidad contaba con un recaudo de ahorros de \$ 12.130,1 millones de pesos en tan solo 3 años de actividad. Así mismo, la inversión social del año 2018 se ubicó en \$1.721,2 millones de pesos, en donde bue-

na parte de esta renta social se utiliza en ámbitos de desarrollo humano integral.<sup>11</sup>

Es una entidad muy importante en el caribe colombiano, COOTRACERREJÓN fortalece su iniciativa de promoción del ahorro individual asociativo y la promoción de la seguridad social a partir del desarrollo de un ejemplarizante Plan Estratégico de Gestión, el cual se ha venido desarrollando ininterrumpidamente desde el año 2012, y a partir de un Proyecto Educativo para el Desarrollo Humano Integral, orientado a promover la solidaridad como otra forma de hacer economía.

### Lecciones aprendidas

Con esta breve descripción de las prácticas desarrolladas por la Cooperativa se ponen de manifiesto varias lecciones. La primera tiene relación con la tarea realizada por directivos y administradores de las empresas de economía solidaria, que aprecian y difunden las ventajas de esta forma económica. Ya no basta el simple uso del dinero en el ahorro y especialmente en el ejercicio del crédito; el balance social ya no consiste únicamente en distribuir excedentes en distintas actividades de tinte “social”. Como lo manifiestan los propios directivos, lo social también tiene relación con la prosperidad colectiva y la seguridad de las personas, especialmente en el tiempo futuro.

La segunda lección tiene que ver con el fortalecimiento empresarial de nuestras entidades. Así como las prácticas van cambiando, el mismo mercado motiva la necesidad de difundir entre los asociados la necesidad de construir mejores escenarios para la cooperación y el ahorro colectivo. Pablo Guerra (2013) establece que el consumo es la posibilidad de los individuos de elegir, optar y decidir sobre el tipo de objeto a ser consumido,

pero también hace una importante reflexión sobre el buen uso de los recursos y el tipo de necesidades humanas a satisfacer. Si bien es cierto que la oferta de bienes y servicios, especialmente de créditos, es muy alta en la actualidad, los asociados están en la posibilidad de elegir y usar de forma adecuada sus recursos. Cada ciudadano debe ser responsable del uso adecuado de su dinero.

### Preguntas de autoaprendizaje

- ¿Frente a la agresividad del mercado de capital, es posible que las entidades solidarias motiven la existencia de nuevas y mejores prácticas de consumo entre sus asociados?
- ¿En el contexto actual, el aporte social es considerado un ahorro o un recurso “congelado” sin rentabilidad?
- ¿Tienen futuro las formas asociativas solidarias frente a la economía de capital acumulativa?

### Referencias bibliográficas

- GUERRA, Pablo. Socio economía de la Solidaridad. Universidad Cooperativa de Colombia. ©2013
- MARTIN, André. Descubrir el paradigma cooperativo por la educación. En: El paradigma Cooperativo en la encrucijada del siglo XXI. IRECUS. Universidad de Sherbrooke. CANADA. ©2007.
- NUSSBAUM, Martha C. Sin fines de lucro. KATZ Editores. Buenos Aires. Argentina. 199 páginas ©2013.
- NUSSBAUM, Martha C. Crear Capacidades. Paidós Editores. Barcelona. España. 266 páginas ©2013.
- SILVA D., Javier Andrés. Educación para la Cooperación. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá D.C. Colombia. Cuarta edición. ©2017.

## CAPITULO 4 Inteligencia Financiera

### Introducción

“La institución cooperativa no es un fin en sí misma; es más bien un medio en virtud del cual todos y cada uno de nosotros podemos llegar a ser económicamente más fuertes, socialmente más competitivos y cívicamente más ilustrados”

José Luis del Arco.

Las organizaciones de economía solidaria buscan la prosperidad colectiva, promoviendo el desarrollo integral de los asociados, familias y comunidades, por ello financieramente deben ser viables, para cumplir su misión.

Las finanzas solidarias requieren de líderes y de asociados que conciban la inteligencia financiera como la capacidad de elegir la mejor alternativa, entre varias opciones, manejar conceptos como el ahorro, la inversión, créditos, gestión del riesgo y liquidez desde una perspectiva solidaria. La inteligencia financiera tiene que ver con la formación, la oportuna información y la libertad para decidir, no se trata solo de rentabilidad o de bancarización. Es pensar en unas finanzas que aporten al buen vivir, a la sostenibilidad socio-económica y ambiental.

Monsalve<sup>12</sup> en el artículo “Finanzas solidarias, un proceso formativo” publicado por ASCOOP dice “formar la cultura de la solidaridad asociativa comprende crear la cultura de las finanzas solidarias – aportes, ahorro, crédito, servicios- y profundizar la educación económica y financiera de los asociados. Sin ahorro no es posible desarrollar un cooperativismo fuerte y sostenible. Mediante el uso adecuado de los servicios es como crecen las cooperativas y fondos de empleados. Ahorrando de manera colectiva y utilizando bien el crédito, es posible prestar más y mejores servicios, crear estructuras financieras más sólidas, ser más fuertes en la cadena productiva y ante todo, acrecentar el capital social necesario para construir calidad de vida y bienestar futuro entre los asociados de la organización solidaria”.

Los líderes cooperativistas como lo expresa Raimon Gassiot Ballbè<sup>13</sup> en el artículo “Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria”, pueden entender las finanzas éticas en su potencial de transformación social como “un instrumento al servicio del desarrollo de la economía solidaria, una economía que trata de satisfacer las necesidades de las personas, tiene una gestión democrática, distribuye equitativamente la riqueza generada e incorpora como principios básicos criterios de sostenibilidad social y medioambiental”.

12 Monsalve, A. (Diciembre, 2012). Finanzas solidarias, un proceso formativo. Colombia Cooperativa, 109, 34-36. Recuperado de <https://www.ascoop.coop/images/2013/01/Finanzas-solidarias.pdf>

13 Gassiot Ballbe, Raimon. Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57. <https://core.ac.uk/download/pdf/38813358.pdf>